

NO SE GENERA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Fracción XX-B del artículo 84** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: *Programas Sociales_ Padron de Beneficiarios de Programas Sociales*; se informa que este sujeto obligado únicamente cuenta con atribuciones para crear **programas emergentes de ayuda, atención, asistencia, protección, acceso a la justicia, acceso a la verdad y reparación integral de las víctimas**, cuando se requiera la atención especial de determinada situación o grupos de víctimas en los casos de graves violaciones a los derechos humanos o delitos cometidos contra un grupo de víctimas, de conformidad a lo previsto en el artículo 98 de Ley de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, por lo tanto no se genera información en el mes que se reporta, concerniente a padrón de beneficiarios ni información estadística sobre los mismos, al no contar con programas sociales.

Finalmente, con fundamento en lo señalado en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en correlación con el artículo 84, fracción XX, de la citada ley y en el artículo 70, fracción XV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas de acuerdo con el lineamiento **TRIGÉSIMO NOVENO** de los Lineamientos Estatales para la Difusión y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.